



Ubaté,

SEÑOR
RICHARD ALEXANDER BERNAL.
Alcalde municipal
Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca

ASUNTO: PROPUESTA PARA CELEBRAR CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE Y EL MUNICIPIO DE UBATE

Respetado Alcalde.

Por medio de la presente, me permito presentar, la propuesta para la atención de las personas con discapacidad niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad del municipio de Ubaté.

Objetivos

1. Identificar y diagnosticar las necesidades de las personas con discapacidad.
2. Brindar atención integral mediante un equipo interdisciplinario.
3. Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para mejorar su autonomía y calidad de vida.
4. Promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, eliminando barreras físicas y sociales.
5. Facilitar el acceso equitativo a la ciudad, de las Personas con Discapacidad, sus familias y/o cuidadores, a través de estrategias que permitan la inclusión, la accesibilidad y el disfrute de la ciudad

Actividades

1. Evaluación y diagnóstico de las necesidades de las personas con discapacidad.
2. Planificación y ejecución de planes de atención individualizados.
3. Terapias Integrales.
4. Educación y capacitación para las personas con discapacidad y sus familias.
5. Apoyo psicológico y emocional tanto a la persona con discapacidad como para sus padres y/o cuidadores.
6. Fortalecimiento de la red de apoyo familiar.
7. Planes caseros
8. Una vez por semestre actividad recreativa.

Metodología

1. Enfoque centrado en la persona: se priorizará la participación de las personas con discapacidad en la planificación y ejecución de su atención.
2. Trabajo en equipo: el equipo interdisciplinario trabajará en estrecha colaboración para garantizar una atención integral, coordinada, oportuna.
3. Con esta propuesta la Fundación Santo Cristo ofrece en su sede atención Integral por parte del equipo interdisciplinario, tres días del mes (4 horas cada área de Rehabilitación) y el cuarto día será destinado para realizar las actividades programadas con centro de Vida sensorial y Pioneros.
- 4- Igualmente, en el mismo día y horario se brinda apoyo a los padres y/o cuidadores de la PcD de los sectores rurales, realizando talleres de capacitación en actividades de interés, como tejidos, elaboración de alimentos, entre otros; que fortalezcan sus capacidades físicas, psicológicas, mentales, emocionales, sociales, para mejorar su autonomía y calidad de vida.



Recursos

1. Personal, 6 profesionales, capacitados con experiencia.
2. La Fundación Santo Cristo proporcionará en su sede equipamiento y materiales terapéuticos necesarios para la atención y rehabilitación.
3. Infraestructura sede de la Fundación: se garantizará que las instalaciones sean accesibles y adecuadas para el desarrollo de las actividades.
4. El transporte estará a disponibilidad, tanto del vehículo como del conductor y será apoyado por la Secretaría de Salud (o Administración Municipal).

COMPONENTE HUMANO

FUNDACIÓN SANTO CRISTO

PROFESION	DESCRIPCION	RESULTADOS ESPERADOS EN CADA ÁREA	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR PROFESIONALES POR MES	VALOR TOTAL DEL TIEMPO DE EJECUCION 4 MESES
PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinar la ejecución de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato, con el apoyo del equipo de profesionales a su cargo.2. Atender a padres y/o cuidadores, así como a las personas que acudan a la institución en busca de apoyo y orientación, brindando acompañamiento oportuno para la solución de sus inquietudes.3. Realizar, junto con el equipo interdisciplinario, estudios de caso y reuniones de seguimiento, con el fin de evaluar el trabajo desarrollado y analizar las dificultades presentadas.4. Gestionar la consecución de materiales, útiles e implementos necesarios para garantizar la Atención Integral en cada uno de los programas y talleres.	<p>Apoyar la parte gerencial y atender las necesidades generales para el desarrollo de los programas.</p> <p>Garantizar atención oportuna, humanizada y efectiva a las personas que acuden en búsqueda de apoyo.</p> <p>Resolver inquietudes y canalizar adecuadamente los casos hacia los programas profesionales correspondientes.</p> <p>Incrementar el nivel de satisfacción de usuarios y familias frente al servicio recibido.</p> <p>Fortalecer la confianza institucional y la comunicación permanente con las familias.</p> <p>Mantener registro organizado de atenciones y orientaciones brindadas.</p>	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS	\$ 2.917.575,85	\$ 10.211.515,48
FISIOTERAPEUTA	<ol style="list-style-type: none">1. Programa de recreación y lúdica obteniendo beneficios a nivel cognitivo, motor y social.2. Adquisición de motricidad gruesa: desarrollo de las posibilidades motrices de las articulaciones3. Esquema corporal: identificación de las partes fundamentales del cuerpoCoordinación motriz: desplazamientos a partir de las tres posturas básicas5. Desarrollo de la agudeza de los sentidos	<p>Desde el área de fisioterapia se busca que la población con discapacidad se integre y participe en cada una de las actividades propuestas con el fin de generar mayor funcionalidad e independencia en las actividades de la vida diaria y mantener un adecuado acondicionamiento físico.</p>	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS	\$ 2.207.100	\$ 7.724.850,00



	6. Conductas perceptivo motrices (percepción del espacio, percepción del tiempo). Acondicionamiento físico.				
EDUCADORA ESPECIAL	<p>Iniciar y promover procesos de Lecto escritura a través de actividades sistemáticas facilitando el desarrollo del aprendizaje significativo.</p> <p>Desarrollar procesos lógico matemáticos a través de actividades que les permitan relacionarlas a su diario vivir facilitando manejo de cantidades. Desarrollar ambientes interactivos de aprendizaje e integración donde la habilidad social sea generadora de diferentes cambios pedagógicos. Disponer de ayudas educativas especiales que requieran los niños y jóvenes para su desarrollo. Realizar las adaptaciones curriculares que necesiten los niños y jóvenes en los diferentes momentos de su proceso de aprendizaje. Generar metodologías y organizar contenidos en las áreas de aprendizaje según las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada alumno.</p>	<p>La Educación Especial los resultados esperados integran los diferentes conocimientos dentro de las áreas de Rehabilitación logrando avances en los procesos de lecto escritura y lógico matemáticas, orientando el desarrollo de diferentes aprendizajes de las personas con Discapacidad, para mejorar estructuras cognitivas, orden, independencia favoreciendo procesos mentales y crear hábitos de estudio dentro y fuera del aula escolar.</p>	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS	\$ 2.207.100	\$ 7.724.850,00
TERAPEUTA OCUPACIONAL	<p>1. Realizar actividades pre vocaciones con jóvenes con Discapacidad.</p> <p>2. Realizar actividades de destrezas y habilidades para favorecer procesos de aprendizajes con niños y jóvenes con Discapacidad.</p> <p>3. Atender a personas con Discapacidad utilizando material didáctico, equipos y herramientas de rehabilitación según necesidades de la población.</p> <p>4. Realizar taller dirigido a padres y/o cuidadores de personas con Discapacidad, encaminados a desarrollar habilidades y capacidades que aporten en el desarrollo integral de las personas con Discapacidad.</p>	<p>Desde el área de Terapia Ocupacional se busca brindar orientación a los niños y jóvenes con Discapacidad fomentando hábitos y rutinas en actividades pre vocacionales que les permitan mejorar su desempeño e independencia en esta clase de actividades.</p> <p>Así mismo mejorar procesos de aprendizaje y habilidades motoras finas que posibiliten desempeñarse mejor en las actividades básicas cotidianas y mejorar su calidad de vida.</p>	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS	\$ 2.207.100	\$ 7.724.850,00



PSICOLOGA	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar con las Persona con discapacidad actividades encaminadas a promover las habilidades sociales2. Realizar encuentros grupales dirigidos a la red de apoyo familiar y cuidadores encaminados a desarrollar habilidades y capacidades que aporten en desarrollo integral de las Personas con discapacidad y a reducir sobrecarga emocional derivada del rol del cuidador3. Realizar actividades pre vocacionales con las Personas con discapacidad4. Atender a padres y/o cuidadores brindando orientación psicosocial a nivel individual según las condiciones de vulnerabilidad y riesgo identificadas5. Atender a personas en condición de discapacidad brindando orientación psicosocial a nivel individual según las condiciones de vulnerabilidad y riesgo identificadas	lograr niveles de independencia. Fortalecer la autoestima y autonomía. Promover el desarrollo de habilidades sociales asertivas. Fomentar interés por actividades laborales. Desarrollar habilidades y destrezas. Lograr tolerancia en la realización de actividades	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS	\$ 2.627.500	\$ 9.196.250,00
FONOAUDIOLOGIA	<ol style="list-style-type: none">1. - Coordinar el programa de Comunicación verbal, escrita y lengua de señas favoreciendo el desarrollo de las habilidades comunicativas.2. Promover y conservar en las Personas con discapacidad los procesos mentales como: la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje por medio del uso de tecnología - computador	- Se busca que la población con discapacidad se integre y participe en cada una de las actividades propuestas con el fin de generar mayor Lograr una comunicación funcionalidad que permita una mayor independencia en las actividades de la vida diaria -Fortalecer el proceso de aprendizaje de las Personas con discapacidad mediante la implementación del uso de tecnologías	(3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS	\$ 2.207.100	\$ 7.724.850,00
TOTAL				\$ 14.373.475,85	\$ 50.307.165,48



ENTIDAD	PORCENTAJE	TOTAL.	INVERSION
FUNDACION SANTO CRISTO	30%	\$ 1.576.500,00	COSTO Y OTROS GASTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y ASESORIAS
		\$ 283.770,00	SUBSIDIO DE TRANSPORTE
		\$ 2.102.000,00	MATERIALES E INSUMOS
		\$ 147.140,00	SUMINISTROS TALLERES
		\$ 656.930,49	CAPACITACIONES
		\$ 1.393.720,59	SUBSIDIO DE ALIMENTOS, SERVICIOS PUBLICOS, MANTENIMIENTO DE PLANTA FISICA Y EQUIPOS TERAPEUTICOS
Valor Mes	\$ 6.160.061,80	Valor Total (3) TRES MESES Y (15) QUINCE DIAS	\$ 21.560.213,78

El valor total de la propuesta es de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$71.867.379,26) M/CTE.

PROGRAMAS OFRECIDOS

PROGRAMA DE INFORMATICA:

DEFINICION:

El manejo de los sistemas de informática es una necesidad imperativa a nivel social y laboral: y en las personas con discapacidad, se dará en una forma básica, buscando el interés de las PcD, este programa que también favorecerá su aprendizaje y habilidades superiores tanto para su desempeño como para el desarrollo de capacidades.

JUSTIFICACION:

El uso de aplicaciones móviles, dispositivos y herramientas tecnológicas potencia las capacidades, facilitan el acceso a la información, posibilita la realización de tareas, favorece la igualdad de oportunidades y en consecuencia mejora la calidad de vida

El programa de informática fue diseñado con el fin de permitir a las PcD tener acceso a un medio tecnológico el cual favorece y apoya procesos de aprendizaje manejados desde las diferentes profesiones "Educación especial, fisioterapia, terapia ocupacional y psicología", cada una planteando objetivos desde su área y ejecutados durante el proceso de atención.

OBJETIVO GENERAL:

Promover y conservar en las PcD los procesos mentales como: la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje con ayuda de una herramienta técnica que pretende emular al cerebro: el computador.

OBJETIVOS ESPECIFICIOS:

- Favorecer y potenciar el desarrollo de los procesos perceptivo-visual y cognitivo-visual y la construcción del acceso al significado de las palabras.
- Facilitar actividades educativas de forma rápida e intuitiva; favoreciendo la alfabetización, la ampliación de vocabulario, la construcción de frases más complejas
- Facilitar el entrenamiento en habilidades sociales, plantear y resolver conflictos. Estimular la habilidad narrativa, la creatividad y la planificación
- Reconocimiento y dominio de las partes del computador
- Manejo de programas como Word y Paint.



- Mejoramiento de motricidad fina y gruesa con el mouse y teclado
- Seguimiento de ordenes simples a complejas
- Reconocimiento de alfabeto y copiado.
- favorecer la adquisición de habilidades y destrezas.

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

DEFINICIÓN

Programa mediante el cual la población en condición de discapacidad y sus familias se orientan hacia comportamientos eficaces en las relaciones interpersonales expresando: sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación y respetando esas conductas en los demás.

El programa de Habilidades sociales, permite al ser humano:

EN LA FAMILIA: Favorecer el contacto entre los miembros de la familia.

Las interacciones son afectuosas, abiertas, empáticas y confiadas; es propia de las familias saludables emocionalmente.

EN EL APRENDIZAJE: El desarrollo y el logro de habilidades sociales facilitan la integración social a experiencias de aprendizaje significativo

La persona con habilidades sociales es activo e interactivo, construye sus propios saberes, se motiva y mejora sus habilidades para el conocimiento obteniendo un mayor rendimiento. Los problemas en las habilidades sociales se relacionan con un pobre ajuste en el medio, mala comunicación, baja autoestima académica y respuestas negativas como la agresividad, el rechazo y el temor, las cuales dificultan su desempeño.

EN EL TRABAJO (talleres): permite relacionarse bien con los demás, ser comprensivo e influyente generan comportamientos laborales efectivos y eficaces.

Las competencias sociales como emitir mensajes claros, convencer, liderar, persuadir y saber colaborar son habilidades efectivas de trabajo productivo.

Las personas con habilidades sociales son capaces de trabajar en equipo en la consecución de metas. Motivan, influyen, dirigiendo los cambios favorables para una organización.

JUSTIFICACIÓN

El ser humano cuando nace, necesita que sus padres hagan todo por él. A medida que crece esta relación de dependencia debe transformarse y ser autónoma puesto que el niño debe afrontar diversas situaciones en la vida. Por ello este requiere en su desarrollo de una atención integral que le permite un equilibrio armónico en su crecimiento y la Institución es un sistema de socialización, de ahí el hecho que un programa encaminado a tal fin es un medio que le facilita la integración en un mundo social, convirtiendo su pasividad en una exigencia de vivir en actitud comunitaria.

La PcD no es capaz de alcanzar los niveles de autonomía, autoestima, convivencia armónica y salud adecuados; si a su alrededor no encuentra un ambiente afectivo óptimo que le atienda físicamente y que le dé unos conocimientos básicos a través del propio ejemplo a base de vivencias y de una forma metodizadas.

La atención social de la PcD tiene trascendencia desde el primer momento y su ausencia posteriormente va a marcar su personalidad.

OBJETIVO GENERAL

Promover y desarrollar en un grupo de PcD que asisten a la Fundación Santo Cristo, habilidades sociales, comunicativas, de auto cuidado que les faciliten vivir en equilibrio con la comunidad que les rodea al lograr niveles de autonomía, autoestima, convivencia armónica y salud.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Promover la expresión adecuada y a tiempo de sentimientos y deseos.



- Fomentar la relación armoniosa con el entorno y consigo mismo, promoviendo el respeto por los otros, la comunicación, la participación y el compartir.
- Proporcionar los conocimientos básicos que permitan el manejo monetario.
- Establecer y promover conductas de auto cuidado desde temprana edad a través de la formación de hábitos de vida saludables.
- Favorecer la autoestima en las PcD a fin de posibilitar el desempeño adecuado en la familia, en la escuela y en las relaciones que se establecen, al igual que en la forma de abordar las situaciones difíciles o de conflicto.
- Favorecer la independencia en las PcD, proporcionándoles los conocimientos y valores para que sean capaces de tomar decisiones por sí mismo, de acuerdo con su edad y capacidad.

GENERALIDADES

El programa de habilidades sociales Está dirigido a PcD de diferentes edades que presentan discapacidades físicas, psíquicas y/o sensoriales y en muchas ocasiones asociadas a inadecuadas pautas de comportamiento o de auto cuidado; se consideran incapaces de valerse por sí mismos, de aportar a su familia y a la comunidad, creando en ellos un espacio reducido donde no se le presta la suficiente atención física y psicológica; este ambiente conlleva a que su autoestima sea baja, manifestada en una presentación personal descuidada, tímidos, negativos, pasivos, creándose sentimientos insatisfacción consigo mismo, disminuyendo aún más sus capacidades, no se aman a sí mismo, inconformes, conflictivos, sentimientos de inseguridad, incapaces, rechazados e ignorados, tanto por la familia como por la sociedad alterando las relaciones interpersonales y su calidad de vida.

PROCEDIMIENTOS

La PcD cuando llega a la FUNDACION para la Rehabilitación y Educación Especial Santo Cristo es objeto de una valoración que desde el punto de vista Psicológico se tiene en cuenta su estado emocional, su autoestima, autonomía, convivencia, desarrollo intelectual y dinámica familiar con el fin de ubicar y brindar a la persona una atención adecuada y funcional en los diferentes grupos que existen en la Fundación. Las actividades a desarrollar se enfocan a la manipulación de objetos, atención, discriminación visual, auditiva, táctil, diferenciación, asociación, clasificación, interacción de tal forma que le permita adquirir conocimientos y habilidades para su adecuado desempeño en las A. V. D. y A. B. C. y en posteriores habilidades que le faciliten el abordaje de la lectoescritura y actividades laborales según sus capacidades.

Este proceso no se ciñe a un tiempo rígido, es flexible ya que está dirigido a personas discapacitadas y por lo tanto se tendrá en cuenta las capacidades de cada una para su funcional desarrollo en la medida de las posibilidades

PROGRAMA DE PEDAGOGÍA

DEFINICIÓN

La Educación Especial es un proceso integral de las diferentes áreas donde se desenvuelven aquellas personas que no pueden seguir transitoriamente o permanentemente el sistema educativo general en condiciones normales y satisfactorias.

La Educación Especial como tratamiento educativo adecuado hacia algún tipo de discapacidad permite preparar e incorporar plenamente a la vida social al individuo y sus familias.

JUSTIFICACIÓN

El programa de Pedagogía está diseñado para orientar y desarrollar los diferentes contenidos que se encuentran en las áreas de aprendizaje, favoreciendo los procesos mentales y de independencia de las PcD que integran la Fundación para la Rehabilitación y Educación Especial Santo Cristo de Ubaté.



Por medio de la observación y análisis se crea el programa de pedagogía de acuerdo a la necesidad de cada PcD, respetando sus características físicas, emocionales, sociales, brindándole la oportunidad de Educación y Rehabilitación a través del desarrollo de los programas dentro de la institución.

Por lo tanto, es de gran importancia la implementación y desarrollo del programa para las personas con necesidades educativas especiales puesto que la Educación Especial es un proceso integral, flexible, dinámico, de las diferentes actividades encaminadas a la formación del pensamiento y la integración social.

OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes un adecuado desarrollo de habilidades físicas, mentales y sociales a través de actividades pedagógicas que conlleven a un aprendizaje activo y en especial significativo dentro de un ambiente natural, que respete sus singularidades y que le permita mejorar así su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Iniciar y promover procesos de lecto escritura a través de actividades sistemáticas facilitando el desarrollo del aprendizaje significativo, empleando métodos y materiales adecuados tanto para el trabajo individual como grupal.
- Iniciar y promover procesos lógicos — matemáticos a través de actividades que les permitan relacionarlas a su diario vivir, facilitándoles el manejo de cantidades en forma flexible e independiente de acuerdo al ritmo de aprendizaje de cada niño.
- Integrar los dispositivos básicos para el aprendizaje, como la atención, concentración, memoria, discriminación, comprensión entre otros:
Generando niveles de exigencia y motivación para continuar con aprendizajes posteriores.
- Desarrollar ambientes interactivos, de aprendizaje e integración donde la habilidad social es la generadora de diferentes cambios y aptitudes del niño hacia la sociedad donde se desenvuelve.
- Fomentar el aprendizaje de la autonomía cuya importancia este en constante aumento de mejorar el interés y la motivación en los niños.

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

El programa de pedagogía va dirigido a personas con necesidades Educativas especiales, cuyas características de los mismos se reúnen en diferentes diagnósticos; los cuales asisten a la Fundación para la Rehabilitación y Educación Especial Santo Cristo de Ubaté distribuidos por grupos de acuerdo a su desarrollo cognitivo y capacidades.

Teniendo en cuenta el tipo de limitación de las PcD se deben tener presentes ciertas características en la programación de Educación Especial que se irán relacionando unas con otras y serán básicas al proponer actividades y objetivos.

- La programación en Educación Especial es individual; es decir, se programa para cada PcD de acuerdo a sus necesidades, por medio de un Plan de Desarrollo Individual (PDI).
- La programación en Educación Especial da más importancia a las actividades y matiza los objetivos.
- Se preocupa más por los objetivos actitudinales y conductuales: se trata de desarrollar también dimensiones de adaptabilidad y aceptación social.
- Requiere la provisión de abundante y variado material, que motive al grupo de PcD al cual va dirigida la actividad.
- La programación de Educación Especial se realiza por y para varios profesionales: intervienen varios profesionales dependiendo de las necesidades de cada PcD y sus familias.



METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO

El programa es aplicado a través de una metodología activa con la que se busca continuamente que las PcD puedan aplicar en forma directa sus conocimientos a la realidad próxima y significativa para ellos.

Por ello es de gran importancia el trabajo y respeto a la toma de decisiones que las PcD realizan hacia determinados temas que se estudiarán durante el transcurso del mes, teniendo en cuenta las necesidades más sobresalientes entre ellos mismos al desarrollar actividades y al escuchar propuestas de cómo se puedan llevar a cabo algunos ejercicios de aprestamiento, motricidad, percepción, concentración entre otros; para mejorar diferentes aspectos del aprendizaje con base a los objetivos propuestos.

Los padres de familia y/o cuidadores hacen parte importante en el proceso educativo de sus hijos ya que participan orientando cada una de las actividades y tareas incrementando el interés por aprender los diferentes contenidos en las áreas donde se desarrollen.

La participación de los padres y/o cuidadores no solamente será beneficiosa sino necesaria ya que ayudará a la PcD en el cumplimiento de los objetivos del programa brindando confianza en las potencialidades de sus hijos ante el medio que lo rodea.

El procedimiento a seguir se integrará en 3 etapas importantes dentro del año de desarrollo del programa, las cuales se enuncian a continuación:

ETAPA DE INGRESO: En esta etapa el requisito básico es conocer la PcD para el que se va a programar. Esto supone poseer un informe diagnóstico, evaluativo, descriptivo de la persona y un contacto inicial de él y sus padres y/o cuidadores, realizado por la encargada del programa de Pedagogía en este caso la valoración por parte de la Educadora Especial.

PROGRAMA DE PRE -VOCACIONAL

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

Buscar que los jóvenes mayores de 14 años tengan el enfrentamiento técnico en un oficio específico, adquiriendo paulatinamente las destrezas necesarias para desempeñarse en una actividad.

Este programa está encaminado a la conformación de un Taller Protegido por las características de la población a la que está dirigido.

Existen talleres de Papel Reciclado, Tarjetería, Chocolatería, Panadería, Sellamiento de Bolsas, vitrales, huerta casera y bisutería.

JUSTIFICACIÓN

Analizando la situación de la Fundación Santo Cristo de Ubaté, las PcD llegan a una época de aprendizaje, edad, etc. Que se hace necesario implementar programas adecuados, donde se cubra el entrenamiento a nivel de un oficio laboral.

Debemos entender que la ocupación y el trabajo es una necesidad básica del ser humano, que proporcionan el medio para ser útiles a la sociedad, sentir niveles mayores de satisfacción personal, elevando su autoestima y permitiendo así un equilibrio integral del ser humano.

OBJETIVO GENERAL

Promover, facilitar, mantener o aumentar las capacidades residuales de las PcD en las diferentes áreas (cognitivas, sensoriales, motoras, entre otras), para que puedan desempeñarse en un oficio determinado, buscando una ubicación laboral, académica, niveles de independencia de acuerdo a sus habilidades e interés personales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar y aprovechar las capacidades potenciales de la PcD, buscando una ubicación laboral adecuada.
- Aprovechar adecuadamente las habilidades y destrezas de la PcD.



- Lograr el pronóstico ocupacional de la PcD en entrenamiento.
- Evaluar objetivamente las capacidades residuales de la PcD.
- Buscar con los padres de familia y sociedad, la ubicación de los productos elaborados, para el mercadeo.
- Mejorar tolerancia y hábitos de trabajo.

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a personas con discapacidad sensorial, mental y / o física, con una edad mínima de 14 años

Dentro del grupo de las PcD de la Fundación para la Rehabilitación y Educación Especial Santo Cristo, observamos que algunas de ellas poseen ciertas habilidades y capacidades potenciales que pueden ser aprovechadas para el desempeño vocacional en un oficio determinado, proporcionando beneficios tanto personales como sociales.

El programa de pre — vocacional se constituye en una guía para completar el aprendizaje de las PcD en el área laboral.

El programa consta de 2 partes fundamentales:

1. Reforzamiento de Áreas Básicas,
 2. Actividades Propias del Taller.
1. **Reforzamiento de Áreas Básicas.** Consiste en una búsqueda minuciosa de habilidades y destrezas a través de actividades manuales que requieren de coordinación ojo — mano — dinámica manual, desarrollo motor.

Es la etapa de entrenamiento y capacitación laboral donde se establecerá un pronóstico de desempeño ocupacional posterior. En este proceso se desarrollará y evaluará los requisitos mínimos para pasar a la productividad de los talleres.

Durante este período se realizarán actividades, proyecto de ejecución simple a compleja y que impliquen diversidad y uso de diferentes materiales y herramientas.

También durante este período se reafirmarán los conceptos básicos y pre — requisitos académicos de cada uno de los talleres.

2. **Actividades Propias del Taller.** Es el entrenamiento específico y capacitación en cada uno de los talleres, adquiriendo poco a poco las destrezas necesarias para desempeñarse en la actividad.

Al momento de ingresar al programa, se realiza una evaluación de requisitos mínimos para cada uno de los talleres.

TALLER DE PAPEL RECICLABLE

El taller de papel se crea con el fin de potencializar y desarrollar habilidades, en los integrantes del grupo a través de la ejecución de pasos que integren procesos de tipo motor (grueso, fino), sensorial, Perceptual, cognitivo y comportamental, que permitan el establecimiento de pautas de desempeño funcional e independiente a nivel PRE vocacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar precisión y velocidad en la ejecución de movimientos de coordinación dinámico manual.



- Potencializar habilidades perceptuales de coordinación viso motriz en niveles medio y fino, figura fonda, constancia Perceptual, y ubicación espacial.
- Fortalecer procesos cognitivos de atención, memoria, observación, inicio y finalización de actividad, seguimiento de instrucciones, secuenciación.
- Promover nuevos hábitos de trabajo
- Fortalecer el reconocimiento y manejo de dinero, a través de la comercialización de productos elaborados.

PERIODO DE ENTRENAMIENTO

Durante el año se determina por mes el aprendizaje de cada uno de los pasos que componen el proceso, a través de actividades que refuercen los objetivos planteados el reconocimiento y manipulación de materiales y herramientas propios de la elaboración de papel. Estas actividades permiten evaluar las habilidades y dificultades que pueden presentar los integrantes del grupo en el proceso de elaboración del producto. Los primeros dos meses de trabajo son necesarios para lograr un aprendizaje general de los pasos que componen el taller, teniendo en cuenta niveles de precisión, materiales y herramientas, tiempos de ejecución, espacios, producción. Posteriormente se inicia el taller con apoyo constante del terapeuta a cargo y participación de todos los integrantes en los diferentes pasos, buscando mayor reconocimiento e identificación de pautas de trabajo que permitan con el tiempo asignar funciones a cada PcD y lograr la ejecución independiente y funcional en este nuevo taller; meta a largo plazo, planteada con este detalle:

MODO DE EJECUCIÓN

PROCESAMIENTO SENSORIAL

- Táctil
- Propioceptivo
- Visual
- Auditivo

Destrezas preceptuales

- Esquema Corporal
- Discriminación derecha izquierda
- Constancia de forma
- Posición en el espacio

Neuromuscular

- Arco de movimiento
- Fuerza
- Control postural

MOTOR

- Coordinación motora gruesa
- Praxias
- Coordinación y destreza motora fina
- Integración viso motriz
- Tolerancia a la actividad

COMPONENTES COGNITIVOS

- Reconocimiento
- Atención
- Memoria
- Secuenciación
- Resolución de problemas



DESTREZAS PSICOSOCIALES

Psicológicos

- Roles
- Valores
- intereses
- Inicio y finalización de actividad

Sociales

- Conversación
- Expresión
- Manejo de sí mismo

Ambiente

- Espacio abierto / cerrado
- Iluminación
- Ventilación
- Humedad

EQUIPO Y MATERIALES

Licuada

Tina

Moldes

Olla

Sábanas

Agua

Gelatina sin sabor

Papel

Tablas

TALLER DE TARJETERIA

La elaboración de tarjetas con mensajes positivos son una herramienta poderosa para mejorar nuestra salud mental. Estas nos permiten expresar nuestras emociones, fomentar el autoconocimiento, fortalecer nuestro bienestar emocional y promover un cambio positivo en nuestras vidas; al transmitir emociones positivas y suscitar pensamientos optimistas.

Las tarjetas con mensajes positivos pueden actuar como recordatorios constantes de actitudes y valores positivos. Estas suelen estar vinculadas a conceptos como el amor propio, la gratitud, la resiliencia o la superación personal. Al exponernos a ellas de forma regular, nos ayudan a fortalecer estos aspectos en nuestra vida diaria.

El acto de elaborar tarjetas permite liberar emociones y pensamientos internos de una manera no verbal y creativa, lo cual puede ser especialmente beneficioso para aquellas personas que tienen dificultades para expresar sus sentimientos a través de palabras.

OBJETIVO GENERAL:

Permitir a las personas con discapacidad explorar su creatividad, estimular su imaginación y encontrar un espacio de expresión personal y liberación emocional en la elaboración de tarjetas en el taller de la Fundación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Procesos Mentales.

1. Dar confianza y seguridad en el trabajo.
2. la PcD se puede expresar verbalmente o por medio de la actividad.



3. Aceptar responsabilidades.
4. Mejorar atención, comprensión, concentración y en general todos los procesos.
5. Incrementar hábitos y tolerancia al trabajo.

FACTORES MOTORES

1. Partiendo de móviles amplios de MMSS. Realizar actos tendientes a lograr coordinaciones precisas hasta tener un gesto apropiado para adquirir destrezas básicas en la actividad.
2. Respetar y mantener agilidad manual y digital.
3. Mejorar coordinación manual.
4. Adiestrar musculatura del ojo para coordinar visualmente el movimiento exigido por el trabajo.
5. Desarrollar trazos determinados manteniendo igual velocidad, fuerza y dirección.
6. Colaborar con la institución en sus intervenciones orales.

FACTORES SENSORIOPERCEPTIVOS

1. Mejorar orientación temporo — espacial.
2. Reconocer y diferenciar colores, tamaños, formas.
3. Desarrollar al máximo sus habilidades y destrezas manuales.
4. Mejorar orientación temporo — espacial.
5. Ayudar a la PcD en la toma de decisiones.
6. Lograr que las PcD manejen correctamente los elementos y material de ejecución.
7. Desarrollar iniciativa y creatividad.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACTIVIDAD

- Uso de ambas manos.
- Percepción de color, tamaño, forma.
- Correcto uso de tijeras y habilidad.
- Habilidad y coordinación bi — manual.
- Coordinación viso — motriz <aceptable>.
- Tolerancia y hábitos de trabajo, mínimo 3 horas consecutivas.
- Comprensión de órdenes sencillas.
- Interés del joven en esta actividad.

TALLER DE CHOCOLATERIA

Este taller está basado en el interés de crear una pequeña empresa de CHOCOLATERÍA ARTESANAL, en la FUNDACIÓN SANTO CRISTO, la cual se caracterizará por la capacitación de las PcD en la elaboración de chocolates, con la oportunidad de conocer las diferentes técnicas y bases en la elaboración de éste producto y buscar un medio de trabajo supervisado dentro de la institución, aplicable en sus hogares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar hábitos y tolerancia de trabajo.
2. Conocer el oficio, comprensión de órdenes, sentido de responsabilidad y calidad del trabajo realizado.
3. Estimular la creatividad e iniciativa de las PcD.
4. Capacitarlos para cumplir con las normas establecidos en la producción de alimentos. (Aseo personal, procedimientos adecuados)
5. Mejorar procesos mentales como:
 - 5.1 Atención.
 - 5.2 Observación.
 - 5.3 Memoria.
 - 5.4 Comprensión.
 - 5.5 Decisión.
 - 5.6 Iniciativa.
 - 5.7 Cooperación.



6. Mejorar factores motores.

- 6.1 Precisión
- 6.2 Alcances
- 6.3 Destreza
- 6.4 Coordinación bimanual

PERIODO DE ENTRENAMIENTO

Inicialmente se tiene en cuenta el interés de la PcD, cada una decide si quiere participar.

Durante el transcurso del año en cada mes se desarrollarán diferentes actividades las cuales van enfocadas hacia el aprendizaje paulatino de este oficio.

Se hace una evaluación de habilidades o requisitos mínimos:

- Uso de ambas manos.
- Sensibilidad profunda de temperaturas.
- Coordinación viso-motora.
- Comprensión de ordenes sencillas.

Dentro del aprendizaje hay conocimientos de los diferentes tipos de chocolate, conocer las diferentes coberturas, los procedimientos básicos de fundir, colorear el chocolate, llenar, desmoldar, conocer algunas de las muchas técnicas de elaboración, decorar y asear moldes, pesar y empacar productos terminados.

Conocimiento de materiales, equipo y herramientas indispensables para su ejecución:

Materiales: Chocolate real, sucedáneo, coberturas blanca y negra, rellenos secos, solidos, cremosos, colores, galletas, escarchas, diamantinas, saborizantes, decoraciones.

Equipo y Herramientas: Conocimiento, uso, mantenimiento de estufa, horno microondas, rallador, tabla para picar, punzón, ollas baño maría, cucharas, espátulas, moldes, gramera, pinceles etc.

TALLER DE PANADERIA

Este taller es una propuesta educativa para la elaboración de productos de panadería y pastelería desarrollando estrategias lúdicas para potencializar habilidades y destrezas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la incorporación a diferentes ambientes sociales, recreativos y la integración laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Identificar y generar conocimiento, manejo de las herramientas de trabajo y pautas de autocuidado.
- * Promover independencia, autonomía y autocuidado.
- * Mejorar habilidades cognitivas como atención, concentración, análisis, resolución de problemas
- * Favorecer y promover habilidades sociales de tolerancia, compañerismo, colaboración, trabajo en equipo.
- * Desarrollar capacidades y habilidades para la vida

TALLER DE BOLSAS PLASTICAS

La realización de una actividad laboral - sellado de bolsas - fomenta y apoya la buena salud mental y proporciona:

- un medio de vida
- un sentido de confianza, propósito y logro;
- una oportunidad para las relaciones positivas y la inclusión en una comunidad
- una base para establecer rutinas estructuradas, entre muchos otros beneficios.



Para las personas con discapacidad, el trabajo puede contribuir a la recuperación y a la inclusión, y mejorar la confianza y el funcionamiento en la sociedad.

Los entornos de trabajo seguros y sanos no solo son un derecho fundamental, sino que también tienen más probabilidades de minimizar la tensión y los conflictos, así como el rendimiento y la productividad laboral.

Por el contrario, la falta de estructuras efectivas y apoyo en el trabajo, especialmente para quienes presentan discapacidad, puede afectar la capacidad de las personas para ser eficaces y disfrutar con su trabajo.

Teniendo en cuenta que muchos de las PcD demuestran interés en la ejecución de esta actividad se toma este para el desarrollo de habilidades y destrezas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reforzar y / o mejorar hábitos de trabajo.
2. Mejorar y/o potencializar procesos mentales.
 - 2.1 Precisión.
 - 2.2 Decisión
 - 2.3 Observación
 - 2.4 Atención
3. Mejorar y/o potencializar factores motores.
 - 3.1 Destreza.
 - 3.2 Coordinación
 - 3.3 Amplitud articular
 - 3.4 Fuerza muscular
4. Mejorar y / o potencializar factores sensoriales.
 - 4.1 Visual
 - 4.2 Táctil.

TALLER BISUTERIA

DEFINICIÓN: La bisutería es una forma de joyería popular de imitación hecha de materiales no preciosos, cristales, piedras de imitación, resinas y plásticos para crear piezas decorativas.

Esta es una opción atractiva que puede graduarse de simple a compleja y sirve como actividad de rehabilitación ya que puede ser utilizada como una forma de expresión personal y puede reflejar los gustos y personalidad de las PcD entre otros objetivos.

Esta actividad como herramienta rehabilitadora es un potencial para trabajar la inclusión laboral y artística donde los participantes utilizan sus destrezas sin sentir que se les pide un esfuerzo diferente a sus propias potencialidades, respetando así sus propios ritmos.

OBJETIVOS GENERAL:

Desarrollar procesos mentales, visomotores y coordinación fina en las PcD que les permita transmitir en un accesorio sentimientos por medio de destrezas y habilidades artísticas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Inspira un potencial creativo y de iniciativa.
- Fortalece la adquisición de conocimientos senso perceptivos.



- Estimula las capacidades de imaginación, expresión oral, habilidades manuales, concentración y memoria.
- Fortalecimiento de la conciencia de uno mismo y de su propia identidad.
- Posibilita la comunicación y autoexpresión
- Facilita estados de relajación al mantener la mente ocupada en una actividad divertida

TALLER DE VITRALES

JUSTIFICACION:

El arte de realizar vitrales es una herramienta terapéutica expresiva en la que se usa el proceso creativo de este, para mejorar el bienestar físico y psicológico.

La expresión de las propias emociones a través de la elaboración de pintura sobre vidrio, puede ayudar en la resolución de conflictos y puede ayudar a mejorar el autoconocimiento, la autoestima, el control emocional, reducir el estrés y la ansiedad, mejorar el estado de conciencia, la atención o la creatividad.

Una persona se puede beneficiar de los aspectos positivos del arte de vitrales como terapia sin necesidad de que sea un artista con talento, ya que el objetivo de este tipo de terapia es la mejoría del bienestar y la calidad de vida.

OBJETIVO:

Promover hábitos saludables, tanto psicológica como socialmente, a través de la expresión artística que se emplea como un medio de expresión, y puede ayudar a las personas a comunicarse, a reducir el estrés y a superar problemas emocionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Mejorar la comunicación - al dar rienda suelta a la creatividad y a la expresión de sentimientos y emociones.
2. Aumentar la autoestima - cuando la terapia con la pintura se realiza en un ambiente no competitivo, relajado y agradable, una persona puede alcanzar grandes logros personales.
3. Motricidad - regular los movimientos de la mano y desarrollar conexiones cerebrales relacionadas con esa habilidad. La pintura ayuda a mejorar la motricidad fina.
4. Concentración - La dedicación a pintar o a otro tipo de creación artística requiere concentración. Pintar es un trabajo minucioso que nos permite olvidarnos del entorno y que fluyamos.
5. Inteligencia emocional y pintura - Las emociones son una parte muy importante de nuestra creatividad. Con la pintura podemos dejar fluir las emociones y experimentar felicidad, amor, empatía y paz. La relajación que se obtiene a través de la pintura ayuda a conseguir una armonía entre el corazón y la mente.

TALLER HUERTA CASERA

La huerta casera significa salud física y salud mental. Cultivar los propios alimentos se hace cada vez más recomendado para cualquier persona. El huerto desestresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar beneficios a la salud física y bienestar psicológico
- contribuye a forjar en las PcD tranquilidad y relajación, favoreciendo el bienestar mental y emocional.
- favorece la concentración y perseverancia de las PcD para la consecución de un objetivo común
- fomentar la importancia de cuidar el medio ambiente.



- ayuda a mejorar la calidad de vida y tener sentido de compromiso con una meta o proyecto de la huerta
- mejorar la autoestima, ya que desde el primer momento que se siembra se ve cómo crecen las plantas,
- ayuda a asumir responsabilidades
- promueve el desarrollo de valores y aptitudes a partir de una experiencia.

PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO

DEFINICION

El programa de Fisioterapia implementado en la FUNDACION SANTO CRISTO, tiene como objetivo en ofrecer atención individual a las personas con discapacidad a nivel mental, físico y neuropsensorial; así mismo a la familia y la comunidad en el ambiente donde se desenvuelvan.

La gestión que se va a brindar es el estudio, comprensión y manejo del movimiento corporal humano, como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre. De igual manera orienta sus acciones al mantenimiento, optimización o potencialización del movimiento, así como a la prevención y recuperación de sus alteraciones y a la habilitación y rehabilitación integral de las personas, con el fin de optimizar su calidad de vida y contribuir al desarrollo social.

JUSTIFICACIÓN

Es compromiso del programa crear un contexto ético-humanístico, fomentando respeto hacia la persona dentro de su grado de limitación, con un enfoque bio-psico-social en el proceso de cada individuo, la familia y la comunidad, mediante acciones que mejoren o mantengan aquellas habilidades y destrezas que se puedan desarrollar en cada niño.

De esta manera formar parte del equipo salud, en la promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, investigación y administración con miras a afrontar los retos que implican la solución de la problemática social en el campo de la discapacidad

OBJETIVO GENERAL

Diseño, ejecución, dirección y control de programas de intervención fisioterapéutica para: la promoción de la salud y el bienestar cinético, la prevención de las deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y cambios en la condición física en individuos y comunidades en riesgo, la recuperación de los sistemas esenciales para el movimiento humano y la participación en procesos interdisciplinarios de habilitación y rehabilitación integral.

GENERALIDADES

El programa de Fisioterapia tiene como **Misión** profesional el estudio y manejo del movimiento corporal humano, a través de la investigación científica que le permitan de una forma integral promover la salud, prevenir los riesgos que conllevan a alteraciones físicas, minimizando los daños e incapacidades y adelantar procesos de rehabilitación en las diferentes patologías a nivel osteomuscular y neurológico como a acciones de prevención de acuerdo con los planes y programas previstos en esta institución.

Este programa permite llevar a cabo acciones interdisciplinarias frente al cuidado de la salud de población pediátrica y adulta dirigidas a la rehabilitación y prevención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar o mantener las condiciones osteomusculares en la población infantil y adulta.
- Valorar las necesidades individuales del niño y la familia para plantear la intervención más adecuada en cada caso.



- Evaluar las capacidades y dificultades del niño para que pueda generar mayor independencia.
- Generar diferentes estrategias terapéuticas para aumentar la capacidad funcional, mejorar la calidad de vida y alterar la evolución natural de los defectos neurológicos.
- Medir el cambio de la capacidad funcional con el transcurso del tiempo, a fin de evaluar los efectos de la intervención y planear nuevas formas de estrategias terapéuticas.

ESTRATEGIAS TERAPEUTAS DENTRO DE LA INTERVENCION

1. Método de Bobath:

El método se basa en técnicas de inhibición o facilitación que consiste en inhibir hasta donde sea posible, reflejos patológicos cuya exaltación o falta de control por las estructuras corticales inciden en el normal desarrollo motor del niño. Se pretende actuar sobre los reflejos de bajo nivel inhibiendo a través del empleo de diferentes posturas, al mismo tiempo que se intenta el desarrollo de mecanismos reflejos, normales maduros y de tan alto nivel neurológico como sea posible.

- Inhibición: Controlar los patrones reflejos anormales
- Facilitación: Permitir una actividad funcional normal a través de patrones de movimiento del mecanismo reflejo postural normal

◆ Técnicas inhibitorias. Se tienen en cuenta las siguientes técnicas:

- Patrones Inhibitorios Reflejos – P.I.R. Es un conjunto de variaciones o cambios en la posición de un segmento corporal o de todo el cuerpo para contrarrestar la actividad refleja normal, patológica y movimientos anormales
- Movimientos rotacionales. Son movilizaciones pasivas que tienen como finalidad disminuir el tono muscular a través de un movimiento de adentro hacia afuera por medio de puntos clave, los cuales son las partes proximales desde donde se va a trabajar (columna, cuello y cadera).
- Puntos clave de control. Se trabaja sobre grandes articulaciones proximales usadas para inhibir el tono o para facilitar el movimiento. El objetivo es obtener movimientos producidos automáticamente como resultado de acción del terapeuta sobre el niño. Algunos puntos son: cabeza (frente o el occipucio); hombro (cintura escapular); tronco (esternón); y pelvis (cintura pélvica)

◆ Técnicas facilitadoras. Se tienen en cuenta las siguientes técnicas:

- Tapping. Sirve básicamente para aumento de la actividad de aquellos músculos inactivos; aumento de la contractibilidad de aquellos músculos facilitados; aumenta el reclutamiento de los impulsos nerviosos de los grupos musculares sobre los que se está trabajando. Los tipos de tapping incluyen el tapping de presión, con el cual se busca una contracción de los músculos agonista y antagonistas desencadenando un ajuste postural. Mecanismo facilita torio de origen propioceptivo que mejora la estabilidad del segmento corporal, tapping de golpeteo, es un estímulo táctil en dirección de la fibra muscular y se realiza con hielo o cepillo. Es un mecanismo facilita torio de tipo táctil desencadenado a través del roce de las yemas de los dedos en un punto o puntos específicos.
- Transferencia de peso. Se busca aumentar el equilibrio y propiocepción.
- Tapping alterno. Técnica de facilitación propioceptiva, que tiene como finalidad facilitar las reacciones de equilibrio a través de la aplicación de golpes alternados en el tronco



superior en dirección antero posterior y lateral. Se aplica estático o dinámico el bipedo o en sedente.

- **Placing:** Técnica facilitadora propioceptiva la cual es una serie de adaptaciones automáticas de grupos musculares, es decir, se utiliza la posición a la que se quiere llevar el segmento como forma de estímulo. Siendo la habilidad de colocar y mantener un segmento en una posición intermedia

2. Método de Kabath:

Se basa en la realización de unos esquemas motores con el fin de conseguir una estimulación neuromuscular. Sus esquemas de acción muscular se basan en movimientos resistidos de grupos musculares, moviéndose de acuerdo con unas líneas de desplazamiento diagonal

La premisa original de esta estrategia está relacionada con el desarrollo neurológico: empleo de patrones de movimiento basados en la observación de patrones primitivos y relacionados con los mecanismos reflejos posturales.

Se tienen en cuenta las siguientes definiciones:

- **Facilitación:** Promover o acelerar cualquier proceso natural, el efecto que produce en el tejido nervioso al paso de un impulso
- **Neuromuscular:** Está relacionado con la unión de todo el vientre muscular y el tejido nervioso con el fin de realizar un movimiento
- **Estiramiento:** Se lleva hasta el punto en que se palpa la tensión en el músculo, el componente rotatorio se considera porque empieza a alongarse las fibras musculares
- **Tracción:** Las superficies articulares se separan, estimulan los receptores articulares para promover el movimiento
- **Aproximación:** Estimula los receptores articulares cuando se comprimen.

3. Método Rood:

Este método trabaja el desarrollo neurológico seleccionando posiciones apropiadas entre los patrones observados durante el desarrollo infantil. Con este fundamento se emplean diversos estímulos aferentes para conseguir dos objetivos, el control proximal y el movimiento distal selectivo; entre estas técnicas facilitadoras podemos encontrar:

- **Cutánea:** Cepilleo suave, incrementa la excitabilidad de las motoneuronas que inervan el músculo. El área del cepilleo específico (dermatomas miotomas), esta técnica estimula las fibras C. Se utiliza un cepillo suave o eléctrico, su efecto máximo se obtiene luego de 20 a 30 minutos. El estímulo se aplica por 6 segundos de 3 a 5 veces con descansos de 30 segundos
- **Brocheo o movimiento táctil:** activa las respuestas de músculos superficiales. La estimulación se realiza con un algodón o pincel en dirección al movimiento por 6 segundos. De 3 a 5 veces con descanso de 30 segundos.
- **Aplicación de frío (crioterapia):** efecto inmediato, facilita la respuesta motora, se debe frotar con rapidez un cubito de hielo sobre el vientre muscular, secar con una toalla. Tras aplicar de 3 a 5 barridos se le pide al paciente que realice una contracción muscular activa por 6 segundos de 3 a 5 veces.
- **Presión al estiramiento:** aplicar presión sobre el vientre muscular con la yema de los dedos pulgar, índice y medio. El estímulo no debe excederse más de 3 segundos.
- **Estiramiento rápido:** (facilitador) indicado en hipotonía no en músculos espásticos
- **Vibración:** estímulos táctiles rápidos (amplia frecuencia y baja amplitud). Se realiza en el vientre muscular con un vibrador mayor o igual a 60 Hz. La vibración se aplica de 3 a 5 minutos. Su efecto es casi inmediato, la contracción concéntrica se ve a los 20 segundos.



- Estimulación vestibular: balanceo lento y constante (inhibidor). Balanceo giro o movimiento rápido (facilitador)
- Compresión articular: estimula los receptores articulares y los mecano receptores de la piel. Consiste en realizar una aproximación a expensas del peso a través del eje longitudinal del hueso.

El método de Rood también trabaja con las siguientes técnicas inhibitorias que se utilizan cuando el tono presenta un obstáculo para el movimiento normal:

- Calor neutro: Esta técnica utiliza paquetes calientes de 5 a 10 minutos a una temperatura de 35°, relajando y disminuyendo el tono muscular
- Balanceo suave: Utiliza tracciones y compresiones articulares
- Golpeteo lento: Sobre el área dorsal desde el occipital hasta el cóccix.
- Rolado lento: Levantar al paciente decúbito lateral y prono en forma lenta y rítmica
- Presión tendinosa: Presión manual en inserción tendinosa.
- Estiramiento mantenido: Durante 5 a 10 minutos con el objetivo de reducir la espasticidad en el paciente.

1. Técnica de Frenkel:

Los ejercicios de Frenkel, consisten en una serie de actividades cuidadosamente planeadas que pretenden hacer que el paciente emplee lo que se conserva en su sentido muscular con el objetivo de evitar la disminución progresiva e incluso conseguir una mejoría, estos ejercicios tienen dos fases: ejercicios simples que progresan gradualmente y la segunda fase los ejercicios a realizar en esta fase son de mayor complejidad.

- El paciente debe realizar el ejercicio correctamente.
- No se deben realizar ejercicios que supongan su intenso trabajo muscular.
- La progresión se realiza por complejidad no por potencia.
- Primero se realizan movimientos de amplitud completa, luego movimientos de amplitud cota sin sobrepasar el límite normal.
- Los movimientos deben realizarse al principio de forma rápida y después lentamente.
- Primero se realizan los ejercicios con los ojos abiertos, luego con los ojos cerrados.
- Se deben atender de forma individual al paciente.
- Es conveniente intercalar pautas de reposo entre los ejercicios, después de determinados minutos de trabajo.
- Se debe tener en cuenta el estado general del paciente

2. Balonterapia:

Es un conjunto de procedimientos que favorecen y facilitan la intervención fisioterapéutica en alteraciones musculares, ortopédicas y neurológicas por medio de ejercicios con balones terapéuticos. Los ejercicios de balonterapia se tratan de generar imaginación como medio fundamental para el desarrollo de los ejercicios por medio de un espíritu innovador creando un tratamiento llamativo e interesante.

Efecto terapéutico de la balonterapia:



- Fortalece la musculatura
- Aumenta la flexibilidad
- Mejora la propiocepción.
- Mejora el equilibrio.
- Mejora las condiciones cardiovasculares.
- Mejora la coordinación.
- Ayuda al engrama de movimiento.
- Facilita el control postural.
- Estimula los propioceptores y mecanorreceptores.
- Facilita la contracción (contracción estática de los antagonistas, alterador de la articulación lo cual provee a la estabilidad de la postura).

3. Patrones fundamentales:

Los patrones de movimientos son experiencias del desarrollo, se consideran necesarias para el máximo desarrollo y perfeccionamiento de patrones maduros de movimiento. Se clasifican en patrones locomotores (salto, carrera, marcha) y patrones manipulativos (lanzar, patear, atajar).

A la vez se dividen en tres estadios fundamentales (lo cual sirve como medio de calificación):

- Estadio inicial: son los primeros intentos para alcanzar el patrón motor. (3-5 años).
- Estadio elemental: etapa de transición en el desarrollo motor, mejora la coordinación y el desempeño. (5-7 años).
- Estadio maduro: Integración de todos los componentes del movimiento en una acción coordinada e intencionada.

4. Desarrollo motor:

La secuencia de desarrollo proporciona una progresión desde los movimientos y posturas primitivos hasta los movimientos y posturas más complejas y avanzadas.

La secuencia proporciona patrones totales en los que la cabeza y el cuello, el tronco y las cuatro extremidades participan en diversas relaciones como movimientos homo lateral, bilateral simétrico y bilateral asimétricos, y movimientos recíprocos. Dentro de un patrón total, ciertos segmentos se pueden mover, mientras otros se adaptan al movimiento.

El empleo de las actividades de desarrollo contribuye a adquirir independencia en actividades de auto suficiencia y marcha. El potencial de cada niño para el desempeño puede estar limitado por su estado patológico pero a medida de lo posible la ejecución de la secuencia de desarrollo tiene que promover la recuperación óptima de los movimientos propósitos.

5. Técnica de Glenn Doman

Este programa consiste en proporcionar al niño con lesión cerebral, oportunidades de desarrollo normales en áreas donde el nivel cerebral responsable se encontraba intacto. También tienen como objetivo mejorar la oxigenación a nivel cerebral y el funcionamiento respiratorio medido por la capacidad vital y la estimulación sensorial para establecer un adecuado manejo corporal y de sentido de posición. Existen cuatro etapas en las cuales se asocian a un patrón:

- Movimiento sin movilidad: Comienza con el nacimiento cuando él bebe puede mover sus extremidades y tronco, se trabaja el patrón troncal.
- Arrastre: Cuando él bebe aprende a mover sus brazos y piernas, presiona el estómago contra el piso generando el puente controlado por el patrón homolateral.
- Gateo: Existe control cefálico y de tronco, peso sobre segmentos distales fijos.



- Caminar: Aprender a sostenerse sobre las piernas y caminar a nivel corporal, tronco erguido, control de cabeza, hay libre movimiento de las extremidades generando el patrón cruzado para la marcha.

PROGRAMA DE RECREACIÓN, LUDICA Y DEPORTE. ✓

DEFINICIÓN

La recreación y lúdica son actitudes de la vida, que presuponen la búsqueda de la felicidad. Se considera como una necesidad natural, biológica y espiritual del hombre, inherente al hombre que nace con él y lo acompaña en todos los momentos de su vida,

Es una acción humana, voluntaria y placentera que se realiza libremente y se procura la diversión, el descanso, la socialización y el desarrollo integral del individuo que es el fin último de la recreación.

A través de la recreación y las actividades recreativas del hombre obtiene una renovación y enriquece su estructura lúdica; es además un medio de auto —expresión, un factor desinhibidor que ayuda al individuo a una mayor integración. La recreación ofrece oportunidades para el desarrollo motor, destrezas manuales y artísticas, como también experiencias de vida en grupo, en términos de socialización y trabajo en equipo.

Como proceso involucra actividades humanas que van desde lo lúdico hasta la participación social, pasando por la toma de conciencia para llegar a la apertura de una relación armónica consigo mismo y con los demás. La recreación esté presente en todos los campos de la actividad humana con diferentes áreas de la vida; es así como puede estar presente en el aspecto deportivo, laboral, turístico,

JUSTIFICACIÓN

El proceso de maduración de una persona con discapacidad es disarmónico lento y/o disminuido, originando alteraciones en un desarrollo al ser limitadas las posibilidades de explorar, descubrir, manipular o comunicar experiencias que le ayudan a madurar, siendo el juego como lenguaje universal del niño en garantía facilitadora de experiencias de triunfo, autonomía y habilidad para retroalimentarse y mostrarse más social y capaz de manifestar sus deseos e intereses.

OBJETIVO GENERAL

Aprovechar con las actividades recreativas las oportunidades de compartir con los demás, de entablar relaciones con otras personas y de descubrir facetas interesantes ignoradas en él y en los demás que contribuyan a su desarrollo físico, emocional, intelectual, social y familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integración de las PcD.
- Divertir y estimular el interés y la atención, despertando el sentido de la iniciativa.
- Mantener procesos mentales.
- Mantener condición física.
- Mantener expresión corporal no verbal.
- Estimular sentido de competencia en el grupo.
- Elevar nivel de comunicación.

PROGRAMA ESCUELA DE PADRES Y/O CUIDADORES ✓

DEFINICION

La Escuela de Padres y/o cuidadores es un conjunto de acciones, observadas, estudiadas y propuestas por la familia, Institución y Estado que permiten a estos estamentos participar activamente en mejorar su nivel y calidad de vida en las familias de las personas con discapacidad del municipio de Ubaté.



Por ello y teniendo en cuenta que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad la Fundación para la Rehabilitación y Educación Especial Santo Cristo considera indispensable la responsabilidad de la familia en la protección y en procesos de atención integral de las personas con discapacidad a nivel familiar y social.

La escuela para padres además es un proceso educativo permanente que busca ofrecer a los padres de familia y/o cuidadores oportunidades de participación en el conocimiento de la realidad familiar, para provocar cambios de actitudes frente a la problemática familiar y social.

JUSTIFICACIÓN

Siendo la familia el núcleo de una sociedad se ha venido observando a través de los años la falta de formación y capacitación de los padres de familia para que cumplan adecuada y eficazmente con sus responsabilidades familiares y educativas generando una serie de situaciones, conflicto que en la mayoría de los casos no son resueltos satisfactoriamente e inciden en la vida personal, familiar y social agudizándose especialmente cuando hay un hijo con discapacidad, esta afronta una situación inesperada, negativa, desconocida, no deseada, esto afecta a todos los miembros, principalmente a los padres produciendo sentimientos de tristeza, desesperanza, culpa y en muchas ocasiones asumiendo conductas sobreprotectoras, permisivas o de rechazo, por lo que debe ser el objetivo principal de atención puesto que si a la familia no se le orienta el proceso emocional hacia la aceptación de sus miembros y con especialidad hacia el manejo del hijo discapacitado, él no podrá recibir la atención integral que requiere.

OBJETIVO GENERAL

Orientar y capacitar a los padres de familia y/o cuidadores sobre conocimientos en diferentes temas que con seguridad contribuirán en mejorar la atención y calidad de vida tanto de la PcD como de toda la familia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover un cambio de actitud en los padres de familia y/o cuidadores frente a los problemas sociales y familiares a fin de buscar soluciones a sus conflictos.
- Fomentar la participación de los padres de familia y/o cuidadores en la Fundación de Rehabilitación y Educación Especial con el fin de vincularlos en el proceso de formación de los hijos.
- Capacitar a los padres de familia y/o cuidadores con el fin de fortalecer la autoestima. Fomentar la comunicación, manejo de sentimientos y toma de decisiones tanto en ellos como en su familia.
- Orientar a los padres de familia y/o cuidadores en el desarrollo de comportamientos que contribuyen a la formación de hábitos y actitudes positivas consigo mismo y con las familias.

GENERALIDADES

La orientación que la PcD recibe de padres, profesores y demás adultos contribuye en el concepto que ella se forme de sí mismo y las connotaciones de bueno o malo marcarán la vida de la persona. Por ello, los padres de familia de las personas con discapacidad juegan un papel prioritario en la educación integral de sus hijos; y si como educadores deseamos formar personas con una autoestima positiva que confíen en sí mismos, que respeten y amen a los demás, debemos trabajar conjuntamente con los padres para aprender a aceptarlos como son, como personas despertando sentimientos de confianza por medio de la satisfacción de necesidades básicas: comida, limpieza, abrigo y de las demostraciones de afecto por parte de sus padres y de las personas que los rodean: contacto físico, que sienta y perciba que está seguro, atendido y es amado.

Por todo esto, la capacitación integral dirigida a los padres de familia de personas con discapacidad es de vital importancia ya que le permite mejorar su calidad de vida y por ende la de su familia.



PROCEDIMIENTO

Para el trabajo con padres y/o cuidadores se tendrá en cuenta en primer lugar, una atención individualizada que ayude a la superación de los conflictos familiares e interpersonales y a detectar la dinámica familiar en la que la PcD convive. Se destinará una sesión a la semana con el padre de familia y/o cuidador si es necesario con el hijo cada vez que sea necesario en aras de mejorar la calidad de vida de la familia.

PROGRAMA DE HABILIDADES Y DESTREZAS

DEFINICION:

Iniciamos con la definición de Destreza y Habilidad.

Destreza: Es la capacidad que tiene una persona para llevar a cabo y con éxito, determinada actividad, oficio o trabajo. La destreza es adquirida por la experiencia.

Habilidad es la aptitud innata. Conjunto de capacidades, atributos, talentos, conocimientos. Así que podríamos decir que habilidad y destreza van de la mano.

Áreas de Intervención:

- **Actividades Básicas de la vida Diaria:** Son actividades orientadas hacia el cuidado del propio cuerpo, vestido y desvestido de una manera secuencial, abrochado y ajuste de ropas, zapatos, en la alimentación uso funcional de cubiertos, transferencia a la silla de ruedas, higiene personal, cuidado de uñas, cepillado de dientes. Además, asesorar la utilización de productos de apoyo que ayuden a realizar estas actividades.
 - **Actividades Instrumentales de la vida Diaria:** Son actividades orientadas hacia la interacción con el medio, preparación y planificación de comidas, limpieza de utensilios, preparar la lista de compra, manejo del dinero. Transportarse.
 - **Desarrollo de la Psicomotricidad:** es una disciplina esencial que ayuda a individuos de todas las edades a integrar su mente y cuerpo de manera armoniosa. Promueve el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas y sociales, y ofrece un espacio para el autoconocimiento y la expresión emocional.
- Los elementos básicos que se trabajan en la FSC son:
- **MOTRICIDAD:** Se refiere al control que la PcD es capaz de ejercer sobre su propio cuerpo. La motricidad se divide en gruesa y fina. La gruesa es la coordinación de movimientos amplios como rodar, saltar, caminar etc. La motricidad fina implica movimientos de mayor precisión que son requeridos especialmente en tareas donde se utilizan de manera simultánea el ojo, mano, dedos, ejemplo, rasgar, pintar, escribir etc.

ESQUEMA CORPORAL: Representación mental del propio cuerpo, de sus posibilidades de sus limitaciones espaciales y de sus segmentos.

IMAGEN CORPORAL: Es lo que sientes, piensas de si mismo.

ESTRUCTURA ESPACIAL: Capacidad de orientarse en el espacio, considerada como un requisito básico e importante para el aprendizaje escolar como la lectura, escritura, y cálculo aritmético.

ESTRUCTURA TEMPORAL: Necesaria para el aprendizaje escolar, discriminando conceptos como hora, día, semana, mes, antes, después, ahora, mañana ayer.

LATERALIDAD: consiste en la preferencia de utilizar un lado del cuerpo con respecto al otro, que nos permitirá distinguir entre derecha e izquierda en nuestro propio cuerpo, en el de los demás, orientarnos en el espacio y con respecto a los objetos.

JUSTIFICACIÓN

Este programa se plantea y lleva a cabo teniendo en cuenta la necesidad que tienen las PcD de la Fundación para la Rehabilitación y Educación Especial Santo Cristo de Ubaté de desarrollar y adquirir diferentes habilidades y destrezas de carácter motor y perceptual a nivel de: percepción táctil, visual, vestibular, propioceptivo, motriz grueso, fino y de coordinación dinámica manual entre otros.



Junto a ello se trabajan otros factores del desempeño ocupacional (Psicológico, sensorio-perceptivos, ambientales) que permitan el logro de mayor independencia en el área personal, familiar y social.

METODOLOGÍA

El programa se desarrollará por grupos específicos de acuerdo con sus necesidades individuales, edad. Se trabajará especialmente mediante actividades proyecto.

Se tendrá en cuenta los movimientos bimanuales que se efectúan con precisión, sobre la base de una impresión visual o estereognosia previamente establecida que le permite la armonía de la ejecución conjuntamente.

Desde el momento en que un gesto bien coordinado de ambas manos se realiza con un fin se establece la existencia de una impresión visual anterior al acto, que al permitir efectuar un cálculo adecuado de tiempo y distancia, regular armoniosamente el movimiento.

Las actividades de destreza y habilidad exigen la participación de las dos manos en el movimiento y son de carácter obligatorio en casi todos los actos que realizamos en nuestra vida diaria.

OBJETIVO GENERAL:

Este Programa se basa en la premisa de que la ocupación, entendida como las actividades que una persona realiza a lo largo del día y de su vida, es fundamental para su bienestar físico y mental. Por lo tanto, la terapia ocupacional se centra en evaluar y abordar las limitaciones que impiden a las PcD de la Fundación Santo Cristo, realizar sus actividades diarias de manera eficiente y satisfactoria, e intervenir para ayudar a superar estas barreras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir, mantener o mejorar destrezas motoras como la postura, coordinación, fuerza, esfuerzo y energía.
- Adquirir, mantener o mejorar, destrezas sensoriales-perceptuales, sensaciones visuales, auditivas, propioceptivas, táctiles, olfativas, gustativas y vestibulares.
- Destrezas cognitivas, como mantener la atención en la tarea, elegir y organizar objetos en el espacio, iniciar y terminar los pasos durante la realización de la actividad.
- Destrezas de comunicación y sociales como hablar, ser asertivo, esperar su turno, participar y colaborar con los otros.
- Destrezas de regulación emocional, comportamientos necesarios para manejar sentimientos que por medio de las actividades proyecto puedan generar.
- Dentro de otras Obligaciones Específicas propias de la propuesta.
- Aportar en la Implementación acciones en el marco política pública de discapacidad vigente del municipio; diseñando un cronograma de actividades que generen impacto en la población con el equipo interdisciplinario de la fundación, en compañía de los otros profesionales que acompañaran dicho proceso.
- Dar a conocer las acciones realizadas para alimentar el visor de dicha política pública al área encargada previamente según lo realizado en la programación mensual
- Presentar un informe de manera cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas dentro del convenio.
- Y las demás obligaciones inherentes al presente convenio.

PROPUESTA ECONOMICA 2026

- Este proyecto se desarrollará, mediante un **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, entre la Administración Municipal de Ubaté y la Fundación Santo Cristo, para llevar a cabo la Atención Integral a las PcD sus familias y/o cuidadores, mediante programas especializados para su Rehabilitación y educación especial.



- A través de la articulación de actores, servicios y recursos se promoverá el desarrollo humano, se mejorará su calidad de vida, y se contribuye con el ejercicio de sus derechos y sus deberes en un enfoque de corresponsabilidad.
- Esta forma de contratación se fundamenta en el Decreto 092 del 2017; artículo 5° que dice:
- **Artículo 5°. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.** Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.
- Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.
- Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2° y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5°, 6°, 7° y 8° del presente decreto.

El valor total de la propuesta vale **SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$71.867.379,26) M/CTE**

Que de acuerdo al Decreto 092 del 2017; artículo 5° la **FUNDACION PARA LA REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL SANTO CRISTO DE UBATE**, cuenta con el recurso económico corresponde al 30 % por ciento del valor total de la propuesta; se solicita al municipio apalancar el 70 % por ciento restante.

El valor que aportará la Entidad Sin Ánimo de Lucro – Fundación para la Rehabilitación y Educación Especial Santo Cristo de Ubaté, corresponde a la suma de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$21.560.213,78) M/CTE**

Se requiere el apoyo del Municipio para apalancar nuestra propuesta con el aporte del 70% restante que corresponde a **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$50.307.165,48) M/CTE**

TIEMPO DE EJECUCION: tres (3) meses y (15) días

CLAUDIA MARIA BUITRAGO CORTES
C.C N°.39.738.546
REPRESENTANTE LEGAL